



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**EVALUACIÓN JURIDICA**

<b>PROCESO:</b>	<b>CONVOCATORIA PRIVADA N.º 20 DE 2024</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MARÍA CRISTINA COBOS, CONFORME AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO” BPIN 2023005500290.</b>
<b>FECHA:</b>	<b>11 DE OCTUBRE DE 2024</b>

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día nueve (09) de octubre de 2024, se presentaron dos (02) propuestas:

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>NUMERO DE FOLIOS</b>
1	<b>CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS</b>	260 folios
2	<b>CONSORCIO INTERUNILLANOS</b>	400 folios

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
EVALUACIÓN JURIDICA

● EVALUACION JURÍDICA:

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	<p>El proponente allego carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por la señora <b>PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA</b>, en calidad de representante legal del <b>CONSORCIO MARÍA CRISTINA COBOS</b>, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.277.497 expedida en Vista Hermosa.</p> <p><b>VALOR DE LA PROPUESTA: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.891.933.797,00).</b></p> <p>La propuesta se encuentra abonada por la Ingeniera Civil <b>JEYNI LISEB NARVAEZ NIETO</b>, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.122.132.436 expedida en Acacias Meta, con tarjeta Profesional No. 25202-409981 CND del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y certificado de vigilancia y antecedentes disciplinarios, se adjunta copia de los documentos mencionados.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>	<p>El proponente allego carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el señor <b>JUAN CAMILO POSADA VARELA</b>, en calidad de representante legal del <b>CONSORCIO INTERUNILLANOS</b>, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.921.302 expedida en Armenia, de igual forma allega fotocopia de certificado profesional nacional de ingeniería COPNIA, con tarjeta profesional No. 63202-294712 CDN que lo acredita como Ingeniero Civil.</p> <p><b>VALOR DE LA PROPUESTA: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.891.933.797,00).</b></p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folios 002 y 003, 249, 250 de la propuesta)</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
		<b>CUMPLE</b> (Folios 001 y 005 de la propuesta)	
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	<p>El proponente presentó:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio a nombre de la empresa <b>ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S.</b>, con Nit. 901.416.764-3 con fecha de expedición 03/10/2024.</li><li>Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio a nombre de la <b>EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.</b>, con Nit. 901.629.216-3 con fecha de expedición 18/09/2024.</li></ol> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE.</b> (Folios 006 al 023 de la propuesta)</p>	<p>El proponente presentó:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio a nombre de la empresa <b>INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.</b>, con Nit. 900.849.552-3 con fecha de expedición 11/09/2024.</li><li>Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio a nombre de la <b>EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.</b>, con Nit. 901.347.937-4 con fecha de expedición 17/09/2024.</li></ol> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE.</b> (Folios 005 al 022 de la propuesta)</p>
14.1 C)	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	N/A	N/A



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
14.1 D)	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	<p>El proponente aporta el RUT con el cual se identifica lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.</b>, con Nit 901.629.216-3.</li><li>2. <b>ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S.</b>, con Nit. 901.416.764-3.</li></ol> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE.</b> (Folio 024 al 031 de la propuesta).</p>	<p>El proponente aporta el RUT con el cual se identifica lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.</b> con Nit 900.849.552-3.</li><li>2. <b>EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.</b>, con Nit. 901.347.937-4.</li></ol> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE.</b> (Folio 024 al 031 de la propuesta).</p>
14.1 E)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	<p>El proponente aporta el siguiente documento de identificación:</p> <p>Cédula de ciudadanía de la señora <b>PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA</b>, en calidad de representante legal de la empresa <b>ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S.</b>, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.277.497 expedida en Vista Hermosa.</p> <p>Cédula de ciudadanía de la señora <b>LINA LORENA SALGADO GARCIA</b>, en calidad de representante legal de la empresa <b>EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p>El proponente aporta el siguiente documento de identificación:</p> <p>Cédula de ciudadanía del señor <b>LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL</b>, en calidad de representante legal de la empresa <b>EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.</b>, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.123.714 expedida en el Espinal (Tolima).</p> <p>Cédula de ciudadanía del señor <b>JUAN CAMILO POSADA VARELA</b>, en calidad de representante legal de la empresa <b>INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES</b></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
		<p><b>COLOMBIANA S.A.S.</b>, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.647.270 expedida en Restrepo (Meta).</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE.</b> (Folios 032 a 33 de la propuesta)</p>	<p><b>DE COLOMBIA S.A.S.</b>, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.921.302 expedida en Armenia.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE.</b> (Folios 033 a 034 de la propuesta)</p>
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	<p>El proponente aporta los siguientes certificados:</p> <p>Un (01) Certificado suscrito por la Representante Legal y Contadora de la empresa <b>ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S.</b></p> <p>Un (01) Certificado suscrito por la Representante Legal y Contador de la empresa <b>EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.</b></p> <p>Se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios, fotocopia de la cedula y tarjeta profesional de los contadores.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>	<p>El proponente aporta los siguientes certificados:</p> <p>Un (01) Certificado suscrito por la Representante Legal y la revisora fiscal de la empresa <b>INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.</b></p> <p>Un (01) Certificado suscrito por la Representante Legal y revisor fiscal de la empresa <b>EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.</b></p> <p>Se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios, fotocopia de la cedula y tarjeta profesional de los contadores.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1			
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
		<b>CUMPLE</b> (Folio 044 al 045, 141, 142, 164, 163, 164 de la propuesta)	<b>CUMPLE</b> (Folio 036 al 037, 202, 203, 243, 245, de la propuesta)
14.1 G)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	<p>El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta:</p> <p><b>Compañía aseguradora:</b> Seguros del estado S.A. <b>No. de póliza:</b> 21-44-101452336 <b>Fecha de expedición:</b> 02/10/2024 <b>Vigencia:</b> 07/10/2024 a 15/01/2025 <b>Valor:</b> \$189.193.379,70</p> <p><b>Beneficiario:</b> UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS <b>NIT.</b> 892000757-3 <b>Afianzado:</b> El Proponente <b>Objeto:</b> Garantizar la seriedad de oferta presentada a la convocatoria Privada No. 20 de 2024.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folios 046 al 047 de la propuesta)</p>	<p>El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta:</p> <p><b>Compañía aseguradora:</b> Seguros del estado S.A. <b>No. de póliza:</b> 21-44-101452449 <b>Fecha de expedición:</b> 03/10/2024 <b>Vigencia:</b> 07/10/2024 a 15/01/2025 <b>Valor:</b> \$189.193.379,70</p> <p><b>Beneficiario:</b> UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS <b>NIT.</b> 892000757-3 <b>Afianzado:</b> El Proponente <b>Objeto:</b> Garantizar la seriedad de oferta presentada a la convocatoria Privada No. 20 de 2024.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folios 039 al 040 de la propuesta)</p>
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN	<p>El proponente aporta Documento de Conformación del consorcio, suscrito por LINA LORENA SALGADO CIFUENTES, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.647.270 Representante Legal de la EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S. y PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA identificada con cedula de</p>	<p>El proponente aporta Documento de Conformación del consorcio, suscrito por <b>JUAN CAMILO POSADA VARELA</b>, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302 Representante Legal de la <b>INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.</b> y <b>LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL</b></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
	<b>DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.</b>	<p>ciudadanía No. 40.277.497 representante legal de la empresa ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S.</p> <p>Que para efectos de la conformación del consorcio se nombra como representante legal a la señora <b>PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA.</b></p> <p>El documento de conformación del consorcio es de fecha 01 de octubre de 2024.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folios 048 al 049 de la propuesta).</p>	<p>identificado con cedula de ciudadanía No. 93.123.714 representante legal de la empresa <b>EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.</b></p> <p>Que para efectos de la conformación del consorcio se nombra como representante legal al señor <b>JUAN CAMILO POSADA VARELA.</b></p> <p>El documento de conformación del consorcio es de fecha 07 de octubre de 2024.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folios 042 al 043 de la propuesta).</p>
14.1 I)	<b>CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</b>	<p>El proponente aporta los siguientes RUP:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S.</b> Inscripción en el RUP: 23/04/2022 Renovación: 17/05/2024</li></ol> <p>Vigente y en firme: SI</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.</b></li></ol> <p>Inscripción en el RUP: 16/09/2022 Renovación: 30/04/2024</p>	<p>El proponente aporta los siguientes RUP:</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.</b> Inscripción en el RUP: 22/09/2020 Renovación: 08/04/2024</li></ol> <p>Vigente y en firme: SI</p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.</b></li></ol> <p>Inscripción en el RUP: 23/11/2017 Renovación: 12/04/2024</p>

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURIDICA****EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1**

<b>NUMERAL EN PLIEGOS</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS</b>	<b>CONSORCIO INTERUNILLANOS</b>
		<b>Conclusión:</b> El documento aportado por el proponente se aportó en CD cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.  <b>CUMPLE</b>	<b>Conclusión:</b> El documento aportado por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.  <b>CUMPLE</b> (Folios 70 a 72 y 91 a 93 de la propuesta)
14.1 J)	<b>NO ENCONTRARSE EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD</b>	El proponente aporta los siguientes certificados:  <b>1. LINA LORENA SALGADO GARCIA</b> Fecha de expedición: 07/10/2024  <b>2 PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA</b> Fecha de Expedición: 07/10/2024  <b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.  <b>CUMPLE</b> (Folios 052 al 053 de la propuesta).	El proponente aporta los siguientes certificados:  <b>1. JUAN CAMILO POSADA VARELA</b> Fecha de expedición: 07/10/2024  <b>2 LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL</b> Fecha de Expedición: 07/10/2024  <b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.  <b>CUMPLE</b> (Folios 045 al 046 de la propuesta).
14.1 K)	<b>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD</b>	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes:  <b>PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.</li><li>• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se</li></ul>	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes:  <b>JUAN CAMILO POSADA VARELA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.</li><li>• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se</li></ul>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
		<p>encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.</li></ul> <p><b>LINA LORENA SALGADO GARCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.</li><li>● <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.</li><li>● <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se</li></ul>	<p>encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.</li></ul> <p><b>LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.</li><li>● <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.</li><li>● <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se</li></ul>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
		<p>encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.</p> <p><b>EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.</li><li>• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.</li></ul> <p><b>ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.</li><li>• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.</li></ul>	<p>encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.</p> <p><b>EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.</li><li>• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.</li></ul> <p><b>INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA S.A.S.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.</li><li>• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.</li></ul>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
		<p><b>Conclusión:</b> Se verifica por parte de la evaluadora jurídica los antecedentes disciplinario y contraloría de las personas jurídicas, los demás son aportados y verificados, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folios 034 al 041 de la propuesta).</p>	<p><b>Conclusión:</b> Se verifica por parte de la evaluadora jurídica los antecedentes, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folios 049 al 056 de la propuesta).</p>
14.1 L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	<p>No se evidencia que se aporte Formato Único de Hoja de Vida de las personas jurídicas o de las representantes legales.</p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo a la verificación realizada, el proponente no cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p>No se evidencia que se aporte Formato Único de Hoja de Vida de las personas jurídicas o de las representantes legales.</p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo a la verificación realizada, el proponente no cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p>
14.1 M)	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	<p>N/A</p>	<p>El proponente aporta fotocopia de la libreta militar del representante legal del consorcio, que acredita que tiene la situación militar definida.</p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folio 058 de la propuesta)</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
14.1 N)	NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO	<p>El proponente allega certificaciones de fecha 30/08/2024 y 05/10/2024 expedido por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la información y comunicaciones – MINTIC de las señoras <b>PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA</b> identificada con cedula de ciudadanía No. 40.277.497 y <b>LINA LORENA SALGADO GARCIA</b> identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.647.270, que indica que no se encuentran inscritas en el registro de deudores Alimentarios Morosos.</p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folio 042 a 043 de la propuesta)</p>	<p>El proponente allega certificaciones de fecha 19/06/2024 y 20/09/2024 expedido por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la información y comunicaciones – MINTIC de los señores <b>LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL</b> identificado con cedula de ciudadanía No. 93.123.714 y <b>JUAN CAMILO POSADA VARELA</b> identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.921.302, que indica que no se encuentran inscritas en el registro de deudores Alimentarios Morosos.</p> <p><b>Conclusión:</b> De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p> <p><b>CUMPLE</b> (Folio 060 a 061 de la propuesta)</p>
14.1 Ñ)	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	<p>El proponente aporta el siguiente certificado:</p> <p><b>1. PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA</b> Fecha de expedición: 07/10/2024 <b>2 LINA LORENA SALGADO GARCIA</b> Fecha de expedición: 07/10/2024</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones</p>	<p>El proponente aporta el siguiente certificado:</p> <p><b>1. LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL</b> Fecha de expedición: 07/10/2024 <b>2 JUAN CAMILO POSADA VARELA</b> Fecha de expedición: 07/10/2024</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
EVALUACIÓN JURIDICA

EVALUACIÓN JURIDICA DOCUMENTOS NUMERAL 14.1

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS	CONSORCIO INTERUNILLANOS
		<b>CUMPLE</b> (Folios 058 a 059 de la propuesta).	<b>CUMPLE</b> (Folios 063 a 068 de la propuesta).
	<b>DECISIÓN:</b>	El proponente <b>CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS</b> <b>NO CUMPLE.</b> con los lineamientos <b>JURÍDICOS</b> establecidos en el Pliego de Condiciones.	El proponente <b>CONSORCIO MARIA CRISTINA COBOS</b> <b>NO CUMPLE.</b> con los lineamientos <b>JURÍDICOS</b> establecidos en el Pliego de Condiciones.

ALEJANDRA SARMIENTO FULA  
Evaluador Jurídico